



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO ACTA No.014

Fecha: Septiembre 1 de 2011
Hora: 2:30 de la tarde.
Lugar: Salón Consejo Académico, Meléndez

ASISTENTES:

HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ, Vicerrector Académico con funciones delegadas de Rector

EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo

CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones

LUIS FERNANDO CASTRO RAMÍREZ, Vicerrector de Bienestar

LUIS CARLOS CASTILLO, Director de Planeación y Desarrollo Institucional

CLAUDIA SANTAMARIA, Decano (E) de la Facultad de Salud.

CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.

JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

CARLOS PINEDA, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería.

GRACIELA ORTIZ Decana (E) de la Facultad de Artes Integradas.

LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos

INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora Instituto de Psicología.

ANTONIO JOSE ECHEVERRI, Representante Profesoral

PEDRO MARTÍN MARTINEZ TORO, Representante Profesoral.

CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO, Representante Estudiantil

ROBBY NELSON DIAZ, en Representación del Director de Regionalización

MARCEL LOPEZ MORENO, Representante Estudiantil

FERNANDO FIERRO PEREZ, Secretario General (E)

EXCUSADOS

AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración

RENATO RAMÍREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía

LUISA MARIA ZORRILLA MILLAN, Representante estudiantil Suplente

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.013 de 2011.

2. Informe de la Rectoría

3. Informe Situación Actual del Hospital Universitario del Valle

4. Informe de avance de la discusión de la reforma de la Ley 30.

5. MEMORANDOS

5.1 Memorando de Estímulos Académicos

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Por la cual se otorga el título de Ingeniero de Sistemas, al Señor Germán Alonso Mazuera Patiño.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Informe de la Comisión Académica del Señor Rector a la ciudad de Bogotá del día 11 de julio de 2011.

7.2 Informe de la Comisión Académica del Señor Rector a la ciudad de Bogotá el día 27 de julio y 4 de agosto de 2011.

7.3 Informe de la Comisión Académica del Señor Rector a la ciudad de Bogotá el día 22 de agosto de 2011.

7.4 Informe del Señor Rector, presentado al Consejo Superior el 19 de agosto de 2011.

7.5 Oficio enviado por la Coordinación Académica de la Facultad

de Salud, solicitando cancelar la Comisión Académica de mediana duración de la profesora María Clara Tovar de Acosta.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 8.1 Copia de enviado por la Directora de Posgrado en Ciencias-Biología, Profesor Alba Marina Torres G, dirigido a la señora María Lucía Prado, dándole respuesta a derecho de petición sobre criterios de selección de los aspirantes a la Maestría en Ciencias-Biología.
- 8.2 Copia de oficio enviado por la estudiante Verónica Ceballos Núñez, al Consejo Académico donde solicita revisar merecimiento a la distinción de la mejor graduanda.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA NO.013 DE 2011.

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

- 2.1 El Secretario General (e), rinde un informe ejecutivo al Consejo sobre las actividades realizadas a la fecha por la Secretaría General respecto del proceso de elección del Rector 2011-2015.
- 2.2 El Vicerrector Académico, informa que la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN envió dos proyectos de Ley relacionados con apoyo a los estudiantes: El Proyecto de Ley 035 de 2011 que tiene por objeto la creación e implementación de una serie de estímulos que el estado suministrará a la población estudiantil activa más necesitada de Colombia, en los niveles: Básica, media, técnica, tecnológica, y universitaria. El autor de este Proyecto es el Representante Diego Alberto Naranjo Escobar. El proyecto se encuentra en estudio de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes para la designación de los ponentes y la presentación de la ponencia para primer debate.

Por otro lado, informó que en esta semana se debate en plenaria el Proyecto de Ley No. 071 de 2010 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley No. 101 de 2010 Cámara “Por la cual se otorgan beneficios a estudiantes de pregrado, con calidad de estudiantes a partir de la vigencia de esta ley, de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 y se dictan otras disposiciones” y el Proyecto de Ley No. 054 de 2010

Cámara “Por medio de la cual se crea el programa nacional para el fomento de la articulación entre la educación media, educación para el trabajo y el desarrollo humano, y educación superior, se otorgan subsidios para el desarrollo de la articulación y se dictan otras disposiciones” .ASCUN espera recibir observaciones y comentarios sobre los proyectos mencionados, con la finalidad de hacérselos saber a los Congresistas o que sean enviados a directamente.

- 2.2 El Vicerrector Académico, informa que recibió la visita de pares para renovación del registro calificado del Programa de Doctorado en Humanidades. El concepto de los pares evaluadores fue altamente positivo.
- 2.3 El Vicerrector Académico, informa que El Consejo Superior en su pasada sesión del viernes 19 de agosto abordó tres importantes asuntos que deben ser de conocimiento de la comunidad universitaria y de la opinión pública en general, que han generado inquietud en la comunidad y en los medios de comunicación. Los dos primeros con activos y bienes a cargo de la Universidad, a saber: la negociación accionaria del encargo fiduciario COPESCOL, de un lado, y la del Estadio Pascual Guerrero y su permuta o cruce con el terreno de la Sede de San Fernando de la Universidad del Valle; Además, el Consejo Superior recibió un informe de la Rectoría sobre la situación de la Fundación Universidad del Valle, debatió al respecto y tomó decisiones que constituyen un instructivo y una carta de navegación para que la Dirección Universitaria actúe y redireccione a la fundación Universidad.
- 2.4 El Vicerrector Académico informa que para el próximo 7 de septiembre se esta organizando un Jornada de Movilización Nacional sobre el proyecto de reforma de la Ley 30. El Consejo Académico en aras de facilitar a los estamentos de participar en la Jornada de Movilización, acuerda sacar una circular de flexibilidad académica, para ese día.

El Profesor Antonio José Echeverry Perez, Representante Profesor no cree que el principal problema de la reforma sea el componente de inversión privada con animo de lucro, señala que el problema es estructural, que no se habla de la educación como un derecho, el otro problema central a su criterio es el sistema de financiación ya que no existe un compromiso serio del Estado en incrementar los aportes a las Universidades y que ligado a esto aparecen las políticas equivocadas del ICETEX; se refiere al caso de Chile, recordando que ese país hoy vive una de las mayores protestas sociales de los últimos años como consecuencia de la privatización y la mala calidad del sistema de educación media y de la superior, un modelo que en su esencia es el que se trata de imponer que en Colombia. Pregunta que cual es la posición de la Universidad del Valle frente al debate de la reforma y que no se puede hablar de consensos sin

discusión, considera que no existe la voluntad de estructurar una reforma que beneficie al común de las personas y llama a los estamentos Universitarios para que salgan a marchar el próximo 7 de septiembre de 2011.

El Vicerrector Académico recuerda que la Universidad del Valle a través de sus directivas ha participado activamente en el debate de la reforma a la Ley 30 junto con las demás universidades, entes gremiales, estudiantiles, etc del sector de la educación superior, fortaleciendo y planteando su posición crítica alrededor de esta problemática. Informa que para la próxima semana ya esta agendada una reunión con la señora Ministra de Educación para continuar con la discusión del proyecto de reforma y que oportunamente se estará informando al Consejo Académico sobre este tema.

- 2.5 El Represente Estudiantil Marcel Kogui Lopez Moreno, considera que el retiro del componente de inversión privada con ánimo de lucro del proyecto es una cuestión política y no de principios, señala que los estudiantes consideran que el carácter de la reforma continua intacto y que el estado debe financiar en su totalidad la educación pública y ante esto llama a continuar la movilización con ideas, convocando a los estamento universitarios a marchar el próximo 7 de septiembre de 2011.
- 2.6 El Representante Estudiantil Cesar Orlando Collazos Rico, Pregunta que tanto de lo que se debate por los estudiantes de Univalle respecto a la reforma se lleva al seno del SUE y ASCUN y pide una consulta al interior de la Universidad que permita participar a la representación estudiantil al interior del SUE y ASCUN, considera que es necesario continuar con la discusión de la reforma en el escenario estudiantil, en el Consejo Académico y donde sea necesario escalar el tema. Finalmente señala que el retiro del componente de inversión privada con ánimo de lucro del proyecto es una cuestión política.
- 2.7 El Profesor Renato Ramírez Rodríguez Director del IEP, Manifiesta que la movilización de los estamentos Universitarios hay que mantenerla y que todos acudamos a la marcha del 7 de septiembre, solicita que el Consejo Académico este atento al debate de la reforma a la Ley 30 e informe oportunamente sobre el desarrollo del mismo.
- 2.8 El Profesor Luis Carlos Castillo, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, informa que el año anterior la Universidad obtuvo la certificación de alta calidad de los procesos por parte del ICONTEC. Sin embargo, quedaron algunos problemas que debían ser subsanados mediante planes de mejoramiento a desarrollar entre el mes de septiembre de 2010 y agosto de 2011. En efecto, durante los días 29, 30 y 31 de agosto, un grupo de auditores

externos desarrolló una auditoría de seguimiento para comprobar los avances del sistema de calidad de la Universidad. En esta oportunidad, fueron auditados las sedes de Zarzal y Palmira, la Facultad de Ingenierías y los procesos centrales de formación, investigación, extensión, transferencia de resultados, internacionalización, mantenimiento, planeación y sistema de gestión de riesgos, entre otros. El cierre de esta auditoría fue el 31 de agosto. El equipo auditor conceptúa que el desarrollo del Sistema Integral de Calidad de la Universidad del Valle, GICUV, ha tenido un avance sustancial en el último año. Se ha desplegado el sistema a todas las sedes y a todas las facultades e institutos, con excepción de un instituto. Sin embargo, detectaron una falla que también fue encontrada en la auditoría de certificación del año pasado: la Universidad no tiene un plan de mantenimiento de laboratorios ni de calibración de equipos. Es importante saber que la Universidad cuenta con 240 laboratorios, de los cuales el 90% está concentrado en las Facultades de Ingenierías, Ciencias y Salud y que la Universidad en los últimos tres años ha invertido por lo menos 20.000 millones de pesos en laboratorios. Dadas estas circunstancias, es necesario formular un plan de mantenimiento de laboratorios y de calibración de equipos en las facultades de Ingenierías, Ciencias y Salud. Este Plan debe priorizar aquellos laboratorios de investigación y extensión que hacen mediciones y que prestan servicios a través de convenios a instituciones públicas y privadas. Para ello es necesario que estas Facultades informen a la Oficina de Planeación, la próxima semana, cuáles son esos laboratorios. Tenemos tres meses para formular y poner en práctica dicho Plan.

3. SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE.

La Decana (e) de la Facultad de Salud Dra, Claudia Santamaria de Herrera, expresa al Consejo Académico su gran preocupación por la grave situación que vive el Hospital Universitario del Valle, “Evaristo García”, HUV, señala que el Hospital Universitario del Valle “Evaristo García”, es la institución hospitalaria pública de tercer nivel más importante del sur occidente del país y la más grande de Colombia de acuerdo con el número de camas instaladas (más de 576), es centro de entrenamiento para los ocho Programas Académicos de pregrado y de 25 programas académicos de postgrado en ciencias clínicas y diferentes áreas de la salud de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle. Desde su creación, la relación entre estas dos instituciones públicas ha sido determinante para ofrecer un servicio de salud con alta calidad científica y una formación de profesionales atemperados a realidades propias de la región y el país.

Manifiesta al Consejo que la inmensa cartera del HUV, que suma \$ 168.579'631.776, lo tiene al borde del colapso total, son dineros que el Hospital requiere para el pago de personal de salud, administrativo y de servicios, la compra de insumos y medicamentos vitales para la atención a pacientes y el mantenimiento y arreglo de equipos médicos, para prestar un buen servicio a la comunidad.

Hace un llamado para que éste Consejo se convierta en vocero ante el gobierno departamental, las fuerzas vivas del departamento, los líderes de opinión, de la prensa y del gobierno nacional, a fin de superar esta grave crisis.

El Vicerrector Académico propone convocar a un Consejo Académico ampliado con el de la Facultad de Salud, a sesión extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2011 a las 2:30 de la tarde en la Sede San Fernando, teniendo como punto único del Orden del Día la situación de crisis del H.U.V.; igualmente, se pone a consideración del Consejo emitir un comunicado donde se haga un llamado urgente a la sociedad vallecaucana, donde se exprese la honda preocupación y la necesidad de actuar prontamente, convocando a todas las fuerzas vivas del Valle del Cauca a rodear con firmeza el HUV ante la gravedad de su situación actual y el irreversible daño que le causaría su cierre a la salud pública de la región y a la formación de profesionales de la salud de la misma.

4. INFORME DE AVANCE DE LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA DE LA LEY 30.

El Profesor Edgar Várela Barrios, Vicerrector Administrativo, informa sobre el tema de la reforma a la Ley 30, señalando que como es de público conocimiento el martes 23 de agosto de 2011 el presidente Santos en compañía de su Ministra de Educación María Fernanda Campo Saavedra salió a través de los medios de comunicación a anunciar que se retiraba el artículo 111 de la propuesta de reforma integral a la Ley 30 presentada por su gobierno. Este artículo hacía referencia a que : “Se autoriza al gobierno nacional para crear una sociedad de economía mixta vinculada al Ministerio de Educación Nacional, que operará bajo la razón social de Sociedad de Fomento a la Inversión Privada en la Educación Superior (FOMINVEST) con domicilio en Bogotá, constituida como sociedad anónima cuyo principal objetivo será actuar como instancia estructuradora de proyectos para vincular capital privado a la prestación del servicio público de educación superior”, de esta forma el Gobierno Nacional aceptó la recomendación o solicitud que se hizo en todos los foros y demás escenarios que se propiciaron por el mismo Gobierno, de retirar del proyecto de Reforma de la Educación Superior, el componente de inversión privada con ánimo de lucro en el sector.

Señala el Profesor Várela, que el Gobierno se había comprometido a que el proyecto se presentaría cuando estuviera totalmente consensuado, en la medida de lo posible, y ese es el único punto donde no existe un consenso con las comunidades académicas (ASCUN) y con los rectores de las universidades, que luego del recorrido por diferentes escenarios del país del Proyecto de Reforma, y del análisis realizado por la Mesa de Unidad Nacional se llegó a la conclusión de que en estos momentos el componente de inversión privada con ánimo de lucro en el sector no debe incorporarse porque no están dadas las condiciones.

Se mantienen los acuerdos en materia de los aportes de la Nación. La decisión tomada este martes 23 de agosto no afecta en ningún momento el acuerdo del aumento de los recursos de la Nación a las IES públicas del país en 3 puntos porcentuales, desde el año 2012 hasta el 2022. Luego de recientes reuniones con los rectores de las IES se acordó que dicho incremento será distribuido por el Ministerio de Educación así: un 50% con base en indicadores que respondan al mejoramiento de la calidad, la formación y productividad docente, el aumento de cobertura con énfasis en lo regional y los resultados de investigación; y el 50% restante, siguiendo la misma proporción de los aportes de la Nación en 2011. Es importante anotar que todo este incremento irá a la base presupuestal de cada institución y, por lo tanto, se mantendrá en los años subsiguientes. El proyecto de Reforma plantea recursos adicionales para los próximos tres años, por un valor de \$1.5 billones, los cuales irán al Sistema de Educación Superior. Específicamente para las IES se destinarán \$660.000 millones y \$800 mil millones para otorgar subsidios de sostenimiento y de tasa de interés a los estudiantes.

Menciona que la Ley 30 y su proyecto de reforma toca a todas las instituciones de educación superior pero que el tema de la autonomía universitaria y la financiación estatal son prioritarios para las Universidades Públicas, en lo cual debe centrarse la discusión de éstas. Se plantean tres temas que no son negociables: la autonomía universitaria, manteniendo el carácter de instituciones autónomas; la suficiente financiación estatal; y la universidad pública como un factor de inclusión social.

Finalmente señala, que el Proyecto de Reforma continúa sin el componente de inversión privada con ánimo de lucro y será presentado próximamente al Congreso de la República, pero hay que mantener encendidas las alarmas porque la reforma aun contiene varios puntos lesivos que tienen que ver con la misma financiación, la autonomía, la naturaleza y función universitaria superior.

Respecto a la financiación, un estudio hecho por el Sistema Universitario Estatal (SUE), dice que 22 de las 32 universidades

estatales tienen un desfinanciamiento de 660 mil millones de pesos. Este déficit obedece a los nuevos costos que han tenido que asumir las universidades desde 1992, sin que aumenten proporcionalmente los recursos del Estado para financiarlas. La discusión y la movilización sobre el tema deben continuar y exigir al gobierno que tenga en cuenta las propuestas que hoy existen por parte de los diferentes actores académicos, entre ellas la de ASPU. Se anexa comunicado de ASCUN.

El Consejo Académico se mantendrá informado del desarrollo de este importante tema.

5. MEMORANDOS

5.1 Memorando de Estímulos Académicos

El Consejo Académico aprueba las siguientes Comisiones y Año Sabático.

Comisión de Estudios Inicial

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **CARLOS ALEXIS GÓMEZ RUÍZ**, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 3 de septiembre de 2011 y el 2 de septiembre de 2012, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias Matemáticas en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en matrícula financiera y demás derechos económicos. Dado que el profesor cuenta con estudios de maestría, la duración máxima de la comisión deberá ser hasta por 3 años. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, y podrá desplazarse nacional e internacionalmente a eventos que se relacionen con el desarrollo de su doctorado.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **JOHN ALEXANDER MÉNDEZ SAYAGO**, del Departamento de Economía la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2011 y el 30 de septiembre de 2012, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Economía del Desarrollo en FLACSO sede Ecuador. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año, seguro médico hasta por 800 dólares anuales, pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV para todo el desarrollo de la comisión, y apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV por una sola vez. Dado que el profesor cuenta con estudios de maestría, la duración máxima de la comisión deberá ser hasta por 3 años. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Renovación Comisión de Estudios

Renovar, como segundo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **CARMEN CECILIA MUÑOZ BURBANO**, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1°. de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Epigrafía, Numismática, Paleografía, Diplomática y Arqueología en la Universidad Complutense de Madrid, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Renovar, como último año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **JUAN CARLOS GÓMEZ DAZA**, de la Escuela de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1°. de septiembre de 2011 y el 28 de febrero de 2012, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería Énfasis en Alimentos, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en matrícula financiera y demás derechos económicos. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **JAIRO ROLDÁN CHARRIA**, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 29 de agosto y el 21 de octubre de 2011, con el fin participar en un capítulo del libro sobre el cambio climático local y sociedad, con el articulado “Economy, entropy and local climate chance”, que será uno de los capítulos principales del libro por su contenido teórico. Este trabajo se desarrollará con el apoyo del profesor Mohamed Salih y otros profesores del Institute of Social Studies – ISS de la Universidad de Erasmus, en la Haya - Holanda y se iniciará la creación de un grupo de investigación internacional en el área de las relaciones entre economía y la termodinámica; este proceso se hará en dicho período por cuanto en julio y agosto, sus colegas se encontraban en vacaciones. Los costos de los tiquetes aéreos y demás viáticos, serán asumidos por el Profesor.

Conceder Comisión Académica al Profesor Auxiliar **CARLOS ANDRES FANDIÑO LOSADA**, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2011 y el 14 de septiembre de 2012, con el fin de realizar una pasantía de investigación en el Instituto Karolinska, en Estocolmo – Suecia. Los gastos de la comisión, serán asumidos por la beca ERACOL de la Unión Europea.

Conceder Comisión Académica al Profesor Auxiliar **LUIS ALEXANDER LOVERA MONTILLA**, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1o. y el 31 de octubre de 2011, con el fin de realizar una pasantía en el “Programa de transición de la niñez a la adolescencia en niños con enfermedad renal crónica”, invitado por la Sociedad Internacional de Nefrología, a efectuarse en el Hospital de Niños de Boston – Estados Unidos. El costo del tiquete aéreo en la ruta Cali – Boston – Cali, será financiado por la Escuela de Enfermería; y demás viáticos, serán asumidos por el Profesor.

Reconocer la Comisión Académica a la Profesora Asistente **MARÍA CLARA TOVAR DE ACOSTA**, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 15 y el 31 de julio de 2011, con el objeto de haber ofrecido una asesoría sobre desarrollo en la gestión curricular en el marco del Programa MECESUP del Departamento de Enfermería de la Universidad Católica de Maule, en Talca – Chile. Los costos de esta comisión fueron asumidos por la Universidad Católica.

Año Sabático

Conceder Año Sabático al Profesor Asociado **JAVIER FAYAD SIERRA**, del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1o. de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012, a realizarse en las ciudades como Cali, Silvia, Bogotá y Medellín, con el objetivo de escribir un libro titulado “Procesos de la Pedagogía (Epistemología, epistemes y epistémica pedagógica) y relaciones de la pedagogía (pedagogía como campo de la pedagogía y conocimiento escolar)”.

Conceder Año Sabático al Profesor Asociado **JOSÉ ÓSCAR GUTIÉRREZ MONTES**, de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1o. de septiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012, a realizarse en la ciudad como Cali, con el fin de desarrollar ocho proyectos de investigación, relacionados con la fase de implementación, para la investigación de cultivos celulares: muerte fotocatalítica de células cancerígenas de útero...; Obtención y purificación de islotes pancreáticos humanos para trasplante...; Mantenimiento de órganos para trasplante en humanos (traquea); Inducción de cardiomiocitos funcionales a partir de células madre...; Función mitocondrial y adaptaciones metabólicas de adipocitos humanos...; Muerte fotocatalítica de células cancerígenas por efecto del óxido de titanio; Estudio de propiedades tribológicas y su relación de biocompatibilidad...; Determinación de un biomaterial apto para alojar células vivas con fines de trasplantes.

Deroega Comisión De Estudios

Derogar el literal b) del Artículo 8o. de la Resolución No.134 de diciembre 16 de 2011 emanada del Consejo Académico, por la cual se modificó la Comisión de Estudios a la Profesora Auxiliar **JACKELINE MURILLO HOYOS**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería.

Adición Comisión De Estudios

Adicionar al literal b) del Artículo 1o. de la Resolución No.109 de octubre 14 de 2011 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió Comisión de Estudios inicial con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **JACKELINE MURILLO HOYOS**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que de acuerdo con la beca Lasprau – Colciencias, realizará definitivamente el programa doctoral PhD en Ingeniería Civil Énfasis en Transporte, en la Universidad Purdue, en Indiana – Estados Unidos, durante el período comprendido entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Se aprueban las siguientes bonificaciones:

Facultad de Ciencias de la Administración

Conceder bonificación al Profesor Titular **JORGE ALBERTO RIVERA GODOY**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, como reconocimiento por docencia en el curso de Estructura de Capital, Costo de Capital y Política de Dividendos a la promoción 35 de los estudiantes del programa académico de Especialización en Finanzas, durante mayo y junio de 2011; Total 36 horas, valor hora \$83.228; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular **JORGE ALBERTO RIVERA GODOY**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, como reconocimiento por docencia en el curso de Gestión Financiera a la promoción 11 de los estudiantes del programa académico de Maestría en Administración, durante mayo y junio de 2011; Total 32 horas, valor hora \$83.228; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por docencia en el curso de Dirección de Empresas a la promoción 12-01 de los estudiantes del programa académico de Maestría en Administración, durante mayo y junio de 2011; Total 24 horas, valor hora \$72.305; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por docencia en el curso de Dirección de Empresas a la promoción 12-02 de los estudiantes del programa académico de Maestría en Administración – Convenio con Acrip, en abril de 2011; Total 24 horas, valor hora \$72.305; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Asociada **MÓNICA GARCÍA SOLARTE**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por docencia en el curso de Dirección de Empresas a la promoción 12-02 de los estudiantes del programa académico de Maestría en Administración – Convenio con Acrip, durante marzo y abril de 2011; Total 24 horas, valor hora \$72.305; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Asociada **MÓNICA GARCÍA SOLARTE**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por docencia en el curso de Dirección de Empresas a la promoción 12-01 de los estudiantes del programa académico de Maestría en Administración, durante el período comprendido entre abril y junio de 2011; Total 24 horas, valor hora \$72.305; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Asociada **MÓNICA GARCÍA SOLARTE**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por docencia en el curso de Dirección Empresarial, Trabajo en Equipo y Liderazgo a la promoción 29 de los estudiantes del programa académico de Especialización en Marketing Estratégico, los días 29 de enero, 5 y 12 de febrero de 2011; Total 24 horas, valor hora \$72.305; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Asociada **MÓNICA GARCÍA SOLARTE**, del Departamento de Administración y Organización, como reconocimiento por servicios docentes en la sustentación de trabajo largo No.1 a la promoción 30 de los estudiantes del programa académico de Especialización en Administración de la Calidad Total y de la Productividad, el día 13 de junio de 2011; Total 8 horas, valor hora \$72.305; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Instituto de Educación y Pedagogía

Conceder bonificación al Profesor Asistente **MISAEEL RIVERA ECHEVERRY**, del Área de Educación Física y Deportes, como reconocimiento por docencia en el curso Concepciones Teóricas del Énfasis a los estudiantes del programa académico de Maestría en Educación Popular, durante el período comprendido entre febrero y

junio de 2011; Total 34 horas, valor hora \$37.382; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Conceder bonificación al Profesor Asociado **HARVY VIVAS PACHECO**, del Departamento de Economía, como reconocimiento por docencia en el curso Diseño de Agregados a los estudiantes del programa académico de pregrado en Sociología, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2011; Total 68 horas, valor hora \$35.820; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Facultad De Ciencias Naturales y Exactas

Conceder bonificación al Profesor Titular **FERNANDO CASTRO HERRERA**, del Departamento de Biología, como reconocimiento por docencia en el curso de Morfofisiología General a los estudiantes del programa académico de pregrado en Tecnología y Manejo Ambiental, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2011; Total 57 horas, valor hora \$35.579; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Facultad de Ingeniería

Conceder bonificación al Profesor Titular **SILVIO DELVASTO ARJONA**, de la Escuela de Ingeniería de Materiales, como reconocimiento por la dirección del proyecto de investigación Aprovechamiento de los Residuos Sólidos en Colombia S.A. – convenio con Propal, durante el período comprendido entre el 26 de marzo y el 1º. de junio de 2011; Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.

Conceder bonificación a la Profesora Titular **RUBY MEJÍA DE GUTIÉRREZ**, de la Escuela de Ingeniería de Materiales, como reconocimiento por la dirección del proyecto de investigación Aprovechamiento de los Residuos Sólidos en Colombia S.A. – convenio con Propal, durante el período comprendido entre el 26 de marzo y el 1 de junio de 2011; Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.

Facultad de Salud

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **CARLOS ANDRÉS FANDIÑO LOSADA**, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por la realización del curso de capacitación en captura de información, que corresponde al proyecto “Sistema regional de indicadores estandarizados de convivencia ciudadana”, durante el período comprendido entre el 22 y el 30 de junio de 2011;

Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de Investigación de Cisalva.

Instituto de Psicología

Conceder bonificación al Profesor Titular **JOSEPH ANTHONY SAMPSON**, del Área de Psicología Clínica, como reconocimiento por docencia en el curso de Actualización Teórica a los estudiantes del programa académico de Maestría en Psicología, el período comprendido entre febrero y junio de 2011; Total 44 horas, valor hora \$83.228; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular **WILLIAM LÓPEZ GUTIÉRREZ**, como reconocimiento por docencia en el curso de Práctica Investigativa a los estudiantes del programa académico de Maestría en Psicología, durante el periodo comprendido entre febrero y junio de 2011; Total 44 horas, valor hora \$83.228; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Titular **MARÍA EUGENIA VILLALOBOS VALENCIA**, de la Subdirección Académica, como reconocimiento por docencia en el diplomado “Hacia una infancia virtual?: desafíos del preescolar frente a los niños de hoy”, durante el periodo comprendido entre febrero y junio de 2011; Total 70 horas, valor hora \$40.000; Esta bonificación se pagará con cargo al Diplomado.

Conceder bonificación a la Profesora Auxiliar **RITA PATRICIA OCAMPO CEPEDA**, como reconocimiento por coordinar los cursos de Vida Universitaria I y Vida Universitaria II, correspondiente al proyecto Institucional Universidad y Cultura, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2011; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Facultad de Artes Integradas

Conceder bonificación al Profesor Asistente **JOSÉ GABRIEL URIBE MEZA**, del Departamento de Artes Escénicas, como reconocimiento por la coordinación académica área de Teatro, correspondiente al proyecto “Hacia una nueva cultura educativa” – convenio con la Alcaldía de Cali, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2011; Total 20 horas, valor hora \$40.000; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **JOSÉ GABRIEL URIBE MEZA**, del Departamento de Artes Escénicas, como reconocimiento por la coordinación general área Artística, correspondiente al proyecto “Plan de nivelación académica segunda cohorte” – convenio con la Alcaldía de Cali, durante el periodo comprendido entre febrero

y junio de 2011; Total 110 horas, valor hora \$36.400; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **JOSÉ GABRIEL URIBE MEZA**, del Departamento de Artes Escénicas, como reconocimiento por la coordinación administrativa del proceso de profesionalización en Teatro, correspondiente al proyecto Colombia Creativa – convenio con el Ministerio de Cultura, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2011; Total 120 horas, valor hora \$26.138; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

Facultad de Humanidades

Conceder bonificación al Profesor Titular **MARTÍN JOHANI URQUIJO ANGARITA**, del Departamento de Filosofía, como reconocimiento por docencia en el curso de Teoría Política a la promoción 7 de los estudiantes del programa académico de Maestría en Políticas Públicas durante el período comprendido entre abril y julio de 2011; Total 48 horas, valor hora \$83.228; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

- Se aprueba aval previo para los siguientes profesores:

Mónica García Solarte, José Alberto Rivera, Gabriel Arteaga Díaz.

- No se aprueban los avales previos de los Profesores:

María Angélica García y Mario Diego Romero.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 6.1 Por la cual se otorga el título de Ingeniero de Sistemas, al Señor Germán Alonso Mazuera Patiño.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 2.409 de septiembre 2 de 2011.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 7.1 Informe de la Comisión Académica del Señor Rector a la ciudad de Bogotá del día 11 de julio de 2011,.

Se da recibido.

- 7.2 Informe de la Comisión Académica del Señor Rector a la ciudad de Bogotá el día 27 de julio y 4 de agosto de 2011.

Se da por recibido.

- 7.3 Informe de la Comisión Académica del Señor Rector a la ciudad de Bogotá el día 22 de agosto de 2011.

Se da por recibido.

- 7.4 Informe del Señor Rector, presentado al Consejo Superior el 19 de agosto de 2011.

Se da por recibido.

- 7.5 Oficio enviado por la Coordinación Académica de la Facultad de Salud, solicitando cancelar la Comisión Académica de mediana duración de la profesora María Clara Tovar de Acosta.

Se aprueba y se expide Resolución No. 068 de la fecha.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 8.1 Copia de enviado por la Directora de Posgrado en Ciencias-Biología, Profesor Alba Marina Torres G, dirigido a la señora María Lucía Prado, dándole respuesta a derecho de petición sobre criterios de selección de los aspirantes a la Maestría en Ciencias-Biología.

Se da por recibido.

- 8.2 Copia de oficio enviado por la estudiante Verónica Ceballos Núñez, al Consejo Académico donde solicita revisar merecimiento a la distinción de la mejor graduanda.

Se da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 8.1 El Vicerrector Académico informa que se enviará nuevamente la modificación a la Resolución N° 047, para que sea incluida en el Orden del Día del próximo Consejo Académico.

- 8.2 El Vicerrector Académico, presenta los proyectos de Respuesta a los derechos de petición presentados por los estudiantes Dionis Daniver Yanguas y Gladis Ilduara Montoya, para su consideración, los cuales son aprobados por el Consejo Académico, y se decide que la respuesta debe ser enviada por la Secretaría General.

- 8.3 El Representante Estudiantil Cesar Collazos, solicita se le remitan las normas del estadio contrato de comodato y fallo de Javier Zabala.

- 8.4 Se presenta oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, donde solicita se vincule como Profesor Ad-Honorem al Señor Rodrigo González Florez, a partir del 16 de agosto hasta el 9 de diciembre de 2011. El Consejo aprueba la solicitud y autoriza sea vinculado a partir del 1 de septiembre de 2011.

Siendo las 5:30 p.m. se da por terminada la reunión.

HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
Vicerrector Académico con
Funciones Delegadas de Rector

FERNANDO FIERRO PÉREZ
Secretario General (E)